

## **ACUERDO 016 DE 2022 (02 DE MAYO)**

“Por el cual se ajustan los parámetros para la programación de las agendas académicas de los docentes y se deroga el Acuerdo 007 de 2021”

### **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA**

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 17° del Acuerdo 012 de 2015 -Reglamento Académico y Estudiantil-, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el literal h) del Artículo 38° del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – Estatuto General– establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que el Artículo 19° del Acuerdo 002 de 2010 – Reglamento Docente – asigna al Consejo Académico la competencia de establecer el número mínimo y máximo de horas semanales académicas que deben desarrollar los docentes.

Que en ejercicio de esta competencia, el Consejo Académico mediante el Acuerdo 007 de 2021, estableció los parámetros para la programación de las agendas académicas de los docentes.

Que en el marco del seguimiento al cumplimiento de dichos parámetros, el Consejo Académico consideró pertinente reestructurar las mismas con el propósito de implementar algunas modificaciones necesarias para su adecuada ejecución.

Que el Consejo Académico en sesión de la fecha, según Acta 008, una vez revisada la propuesta, determinó aprobarlo.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**TÍTULO I  
ASPECTOS GENERALES**

**ARTÍCULO 1º. OBJETO.** Definir los parámetros que deberán ser tenidos en cuenta para la programación de las agendas académicas de los docentes de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA.

**ARTÍCULO 2º. ALCANCE.** Los presentes parámetros son aplicables a todos los docentes vinculados a un programa académico ofertado por la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, según su dedicación.

**TÍTULO II  
DE LOS DOCENTES TIEMPO COMPLETO**

**CAPÍTULO I  
DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES**

**ARTÍCULO 3º. DE LA DOCENCIA.** Las actividades misionales de docencia deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de tiempo completo, de conformidad con las siguientes directrices:

ACTIVIDADES MISIONALES – DOCENCIA			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	No. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Desarrollo de clases	Docente Regular: 19	Docente regular: Hasta el 24	
	Docente Clínico: 30	Docente Clínico: Hasta el 48	

**ARTÍCULO 4º. DE LA INVESTIGACIÓN.** Las actividades misionales de investigación deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de tiempo completo, de conformidad con las siguientes directrices:

ACTIVIDADES MISIONALES – INVESTIGACIÓN			
ACTIVIDAD	No. DE HORAS SEMANALES		OBSERVACIONES
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Tutoría disciplinar de trabajo de grado	1	1	Una hora a la semana por cada proyecto tutorado. Se establece un número máximo de tutorías de 5 proyectos al semestre. Se podrán aprobar casos excepcionales por parte del CIINA, específicamente para los programas del área de la salud
Evaluación de trabajos de grado	1	3	Lectura, evaluación, sustentación y retroalimentación: Se asignará una hora a la semana y máximo 3 horas. Si el periodo académico es de 16 semanas, con una hora deberá evaluar 3 proyectos. En los programas cuyo periodo académico es de 18 o 20 semanas, con una hora semanal deberán evaluar 4 proyectos.
Ejecución de proyecto de investigación docente, con acta de inicio ante el CIINA	Investigador Principal: 3 Coinvestigador: 2	Investigador Principal: 6 - 8 Coinvestigador: 4-6	Ningún docente podrá tener en una misma vigencia más de dos proyectos en ejecución. En todos los casos el CIINA evaluará la complejidad del proyecto, los objetivos y las responsabilidades asociados a los productos esperados y con esta información justificará el número de horas a ser asignadas
Coordinación de semilleros de investigación	1	2	
Participación de docentes en semilleros de investigación	1	1	Máximo se permite la vinculación y participación de un docente más el docente coordinador en un semillero
Líder de grupo de investigación	1	2	El CIINA establecerá las funciones del líder de cada grupo de investigación con aval institucional. Los gestores de investigación podrán ejercer la labor de líderes y cuando no los sean deben supervisar y acompañar la gestión del docente investigador asignado.

ACTIVIDADES MISIONALES – INVESTIGACIÓN			
ACTIVIDAD	No. DE HORAS SEMANALES		OBSERVACIONES
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Participación en convocatoria interna UNINAVARRA de proyectos de investigación	1	1	El docente contará con un máximo de una hora a la semana para revisar la convocatoria, comprender los términos, formular un proyecto y radicarlo en el CIINA, en los tiempos establecidos
Participación en convocatorias de financiación de la investigación, externas a UNINAVARRA	1	2	El CIINA determinará el número de horas condicionado a la complejidad de la convocatoria, se incentiva la participación en proyectos convocados por MINCIENCIAS y/o regalías.
Apoyo a las funciones del Comité Editorial UNINAVARRA	1	1	EL CIINA y el Comité Editorial podrán asignar labores de pares evaluadores de artículos, libros o capítulos de libros, así mismo, podrán asignar funciones de edición de documentos científicos a los profesores idóneos, entre otras actividades.
Participación en Comité de Ética, Bioética y Científico de investigaciones del CIINA	1	4	El CIINA publicará los nombres de los docentes que conforman el Comité de Ética, Bioética y Científico de investigación. Por tanto, esta labor solo se le podrá asignar a los docentes que se encuentren allí establecidos.
Participación en redes de investigación	1	2	
Organización de eventos científicos	1	1	
Participación en eventos científicos con ponencia oral	1	1	El docente contará con 1 hora a la semana para identificar la convocatoria de interés, revisar los términos, escribir la ponencia y presentarla en los tiempos indicados.
Asesorías de proyectos en prácticas investigativas	1	1	
Plan de desarrollo de laboratorios	1	1	
Inteligencia competitiva y tecnológica	1	1	

<b>ACTIVIDADES MISIONALES – INVESTIGACIÓN</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>No. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Participación en programas de maestría o doctorado	1	4	Las actividades a ejecutar corresponden a codirección o dirección de trabajo de grado de maestría o doctorado. En todos los casos el CIINA avalará la participación y establecerá, dependiendo la complejidad del proyecto, el número de horas a la semana que se requerirá.
Gestión de economía naranja y apoyo al desarrollo del Observatorio de Economía Naranja	3	6	
Gestión y apoyo al desarrollo del Observatorio de Salud Pública	3	6	
Gestión y apoyo al desarrollo del Observatorio de UNINAVARRA del Sur Colombiano	3	6	
Generación de productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación TOP	2	4	Tener en cuenta las tablas de tipologías de productos publicados por MinCiencias
Generación de productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación A	1	2	Tener en cuenta las tablas de tipologías de productos publicados por MinCiencias
Generación de productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación B	1	1	Tener en cuenta las tablas de tipologías de productos publicados por MinCiencias
Otros productos de apropiación social del conocimiento.	1	2	Tener en cuenta las tablas de tipologías de productos publicados por MinCiencias
Proyectos de extensión y responsabilidad social en Ciencia Tecnología e Innovación CTeI	1	3	Tener en cuenta las tablas de tipologías de productos publicados por MinCiencias

<b>ACTIVIDADES MISIONALES – INVESTIGACIÓN</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>No. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Gestión de investigación para la industria 4.0	1	1	
Actividades y gestión para la consolidación de Smart University	1	1	
Gestión para la articulación de la Educación Media, el Sector Externo y la Educación Superior	3	5	Ejecución de proyectos como Define Tu Vocación, Pequeños Grandes Investigadores, entre otros que se desarrollen en articulación con I.E. (proyecto ONDAS)

<b>PROYECTOS DE INNOVACIÓN</b>	<b>No. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Profesor Mentor Cátedra UNINAVARRA	3	3	
Formulación y ejecución de proyectos de creación artística y cultural	1	3	

**ARTÍCULO 5°. DE LA PROYECCIÓN SOCIAL.** Las actividades misionales de proyección social deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de tiempo completo, de conformidad con las siguientes directrices:

<b>ACTIVIDADES MISIONALES – PROYECCIÓN SOCIAL</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nro. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Participación en proyecto institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) Proyectos de programa y/o facultad	1	5	Diseñar y presentar un proyecto de RSU (en el formato aprobado de acuerdo con el sistema de gestión de calidad), con su cronograma de actividades, presupuesto, acta de aprobación en Consejo y el informe de ejecución con sus evidencias (en el formato aprobado de acuerdo con el sistema de gestión de calidad). Estas horas implican diseño y ejecución del proyecto.
Participación en jornadas de RSU - brigadas y voluntariado UNINAVARRA	1	1	Elaboración del protocolo y evidencias. Deberán participar en al menos 3 jornadas de responsabilidad social.

ACTIVIDADES MISIONALES – PROYECCIÓN SOCIAL			
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		OBSERVACIONES
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Balance social - reporte de sostenibilidad	1	1	Elaboración y presentación del balance social con reporte de sostenibilidad del programa y desarrollo del evento de rendición de cuentas acerca de la RSU ejecutada por el programa.
Grupo de Humanización G Moscati Proyectos institucionales	1	5	Diseñar y presentar un proyecto del Eje de Humanización G Moscati asignado (en el formato aprobado de acuerdo con el sistema de gestión de calidad), con su cronograma de actividades, presupuesto, acta de aprobación en Consejo y el informe de ejecución con sus evidencias (en el formato aprobado de acuerdo con el sistema de gestión de calidad). Estas horas implican diseño y ejecución del proyecto
Tutoría o dirección de trabajo de grado en la opción de servicio social.	1	1	1 hora a la semana por proyecto, los cuales pueden ser ejecutados hasta por un máximo de 2 estudiantes. La oficina de Proyección Social en conjunto con el CIINA gestionará la revisión, desarrollo y aprobación de este tipo de proyectos.

**ARTÍCULO 6°. DE LA EXTENSIÓN.** Las actividades misionales de extensión deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de tiempo completo, de conformidad con las siguientes directrices:

ACTIVIDADES MISIONALES – EXTENSIÓN			
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		OBSERVACIONES
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Convocatorias y proyectos	1	2	Fase Inicial: identificación, lectura de la convocatoria y los términos (para estas actividades se requiere un mínimo de 10 horas al semestre). Cuando se trate de formulación, presentación y seguimiento del proyecto en la convocatoria deberá dedicar un mínimo de 15 horas al semestre.

ACTIVIDADES MISIONALES – EXTENSIÓN			
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		OBSERVACIONES
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Portafolio de consultorías y asesorías	1	1	Actividades: Diseñar productos y servicios para ser parte del portafolio. Apoyar la presentación técnica del portafolio o del producto o servicio construido ante el cliente potencial. *Se establecen estos parámetros para un mínimo de 2 ofertas diseñadas, radicadas y con su respectivo seguimiento.
Gestión de Aprendizaje Basado en Retos (ABR) - creación de Spin-Off - planes de negocio	1	2	Asesorías para la generación de una innovación en respuesta al reto o punto de partida Asesorar y/o formular planes de negocios – Spin-Off *Se establecen estos parámetros para un mínimo de 2 innovaciones, planes de negocios o Spin-Off formuladas. (1 hora por cada proyecto, a la semana)
Ruta de atención para ideas de negocio - creación de Startup	1	2	Asesorar la formulación de planes de negocios y/o Starup *Se establecen estos parámetros para un mínimo de 1 y máximo 2 planes de negocio o Starup.  (1 hora por cada proyecto, a la semana)

ACTIVIDADES MISIONALES – EXTENSIÓN			
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		OBSERVACIONES
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Apoyo a la actualización, promoción y comercialización del portafolio de servicios y actividades de educación continua	1	1	Actividad: Formular y presentar ante la instancia pertinente, bajo la estructura o lineamientos institucionales servicios de educación continuada. Apoyar en la promoción y la comercialización de los productos de extensión. *se establecen estos parámetros para un mínimo de 2 y máximo 3 productos.



<b>ACTIVIDADES MISIONALES – EXTENSIÓN</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nro. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Fidelización de egresados	1	2	Actividad: Apoyar la formulación y/o actualización (5 horas máximo) y la ejecución del proyecto de fidelización de egresados del programa (el resto del tiempo asignado).
Seguimiento a egresados	1	1	Actividad: Apoyar la formulación y la ejecución del proyecto de seguimiento a egresados del programa. Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar.
Intermediación laboral para egresados y apoyo a la gestión de emprendimientos - proyectos de innovación	1	1	Apoyar la gestión de intermediación laboral al interior de cada programa en articulación con bienestar institucional. Se debe diseñar el cronograma de actividades de Intermediación Laboral, ejecutarlo y entregar informe a Bienestar. En el mismo, se deben justificar las 16 a 20 horas de trabajo, dependiendo el programa y el periodo académico.
Apoyo a la gestión de convenios para prácticas profesionales e investigativas	1	1	Gestionar la formulación de convenios de prácticas profesionales e investigativas *Aplica únicamente para Directores de Programa de pregrado y posgrado, Decanos y Director Consultorio Jurídico. *Cuando se trate de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, la intensidad horaria deberá ser concertada con la Vicerrectoría General.
Apoyo a la gestión, ejecución y seguimiento del programa Formador de Formadores y otras actividades de Extensión lideradas por la Vicerrectoría de Posgrados y Extensión.	1	1	Tiene como propósito garantizar el proceso de formación a docentes Navarristas, a profesionales de entidades conveniadas y a la comunidad en general.

<b>ACTIVIDADES MISIONALES – EXTENSIÓN</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nro. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Apoyo al seguimiento a las prácticas profesionales y de investigación.	Depende del número de estudiantes asignados para la supervisión (30 minutos por actividades descritas).	Depende del número de estudiantes asignados para la supervisión (30 minutos por actividades descritas)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar ante la empresa (presentación de candidatos)</li> <li>2. Presentación del estudiante seleccionado, notifica al supervisor, diligencia los formatos correspondientes</li> <li>3. Seguimiento</li> <li>4. Seguimiento final, evaluación y elaboración del informe de supervisión.</li> </ol>
Apoyo a la gestión de retroalimentación y actualización curricular en articulación con la gestión de prácticas y del portafolio de servicios de extensión (educación continuada, proyectos, consultorías, asesorías, otros) en articulación con la gestión de practicas	1	1	<p>Elaborar y presentar propuestas de actualización curricular al comité de currículo de cada programa.</p> <p>Elaboración y presentación (educación continuada, proyectos, consultorías, asesorías, otros) ante la dirección de programa derivadas de las necesidades identificadas en las empresas en convenio.</p>
Cursos de apoyo a gestión académica.	1	1	Elaboración e implementación de 1 curso dirigido a la comunidad Navarrista. Al docente le podrá ser asignado más de 1 curso de acuerdo con las necesidades definidas por la Vicerrectoría de Posgrados y Extensión.
Actividades en las siguientes modalidades de extensión: Diplomados, Cursos, Seminarios, Conferencias, Panel, Foros, Conversatorios, Simposios, Talleres, Webinar, Congresos, Workshop, Coloquios, Charlas, Master Class.	1	1	<p>Pueden ser internas y externas. Elabore y ejecute ante la comunidad científica actividades formativas (seminarios, conferencias, etc.) Debe contar con aval institucional.</p> <p>Para diseñar y ejecutar una conferencia, deberá dedicar un máximo de 4 horas por cada una y para un seminario, máximo 8 horas por cada uno.</p>

**ARTÍCULO 7°. DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.** Las actividades misionales de internacionalización deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de tiempo completo, de conformidad con las siguientes directrices:

<b>ACTIVIDADES MISIONALES – INTERNACIONALIZACIÓN</b>			
<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>Nro. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Activación de convenios	1	1	*Aplica para: Decanos, Directores de Programa, Gestores Coordinadores.
Gestión de nuevos convenios	1	1	Implica gestión para la formalización de mínimo de 2 convenios.  *Aplica para: Decanos, Directores de Programa, Gestores o Coordinadores.
Vinculación a redes/ activación a redes asociaciones internacionales	1	1	Implica gestión para la formalización de la vinculación a la red y elaboración y ejecución del plan de trabajo para su activación
Elementos de internacionalización en la investigación (formulación de proyectos, ejecución y cooperación – transferencia tecnológica)	1	1	Si el proyecto cuenta con Aval institucional y/o recursos de cofinanciación contará con su propia estructura de costos.
Elementos de internacionalización en la proyección y la extensión	1	1	Formulación y ejecución de proyectos sociales en cooperación con aval institucional.

<b>MOVILIDAD INTERNACIONAL</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nro. DE HORAS SEMANALES</b>		
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Escuela internacional de verano (diseño, planeación, organización, ejecución y evaluación – memorias)	1	1	Implica apoyo al diseño, planeación, organización, ejecución y evaluación - memorias.  Esta hora corresponde a mínimo 1 programa de formación para ser desarrollado en el marco de la Escuela Internacional de Verano de la institución.

MOVILIDAD INTERNACIONAL			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Movilidad de profesores	1	2	<p>Depende del tipo de movilidad y el destino de la movilidad (nacional o internacional) y de los objetivos.</p> <p>Se recomienda asignar 1 hora si solo se tiene planeado ejecutar la primera actividad relacionada a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en evento académico o investigativo del exterior</li> <li>• Invitación de docentes extranjeros a un evento académico o investigativo del programa</li> <li>• Seguimiento al registro de la movilidad docente saliente y entrante nacional e internacional a través del instrumento establecido para tal fin.</li> <li>• Actividades de promoción de la movilidad académica.</li> </ul> <p>Si se asignan 2 horas se debe cumplir con el total de actividades.</p>
Movilidad de estudiantes	1	1	<p>Apoyo a la gestión que hagaposible el desarrollo de la movilidad estudiantil saliente y entrante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la movilidad estudiantil saliente internacional</li> <li>• Apoyo a la movilidad estudiantil entrante internacional</li> <li>• Seguimiento al registro de la movilidad docente saliente y entrante nacional e internacional a través del instrumento establecido para tal fin.</li> </ul> <p>Actividades de promoción de la movilidad académica.</p>

<b>MULTICULTURALIDAD Y MULTILINGÜISMO</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NUMERO DE HORAS SEMANALES</b>		
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Apoyo a la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen la comprensión de las dinámicas globales y que propician el desarrollo de las competencias interculturales.	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación (organizador, promotor y beneficiario) en 4 actividades para favorecer la multiculturalidad.</li> <li>Entregar un informe que contenga la ejecución del evento y evidencias acerca de la asistencia, los resultados e impacto en materia de la promoción de una cultura de lo internacional- multiculturalidad.</li> </ul>
Apoyo a la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua extranjera	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación (organizador, promotor y beneficiario) en 4 actividades para favorecer el multilingüismo.</li> <li>Entregar un informe que contenga la ejecución del evento que contenga evidencias acerca de la asistencia, los resultados e impacto en materia de la promoción de una cultura de lo internacional- multilingüismo.</li> </ul>

<b>INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nro. DE HORAS SEMANALES</b>		
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Docencia (elementos de internacionalización en los contenidos programáticos)	1	1	<p>Con las horas asignadas para esta actividad, el docente deberá ejecutar al menos 2 actividades de las que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de contenidos que favorecen el desarrollo de competencias interculturales y la competencia comunicativa en una lengua extranjera.</li> <li>Desarrollo unidades temáticas mediante la metodología COIL (Colaborative Online International Learning).</li> </ul>

INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de casos/noticias internacionales.</li> <li>• Desarrollo de retos empresariales internacionales.</li> <li>• Simulación y juegos empresariales.</li> <li>• Uso de recursos bibliográficos en inglés u otra lengua extranjera.</li> </ul>
Elementos de internacionalización en la gestión curricular (plan de estudio, competencias, resultados de aprendizaje, evaluación, pedagogía)	1	2	<p>Si se asigna 1 hora a la semana deberá ejecutar 3 de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de contenidos programáticos (unidades temáticas) con referentes internacionales ¿Qué?</li> <li>• Elaboración de propuesta académica de doble titulación con instituciones de educación superior del exterior</li> <li>• Actividades académicas, estrategias didácticas, ambientes de aprendizajes, medios educativos ¿Cómo?</li> <li>• Criterios de evaluación de estudiantes ¿Cómo?</li> <li>• Actualizar la matriz de competencias y resultados de aprendizaje teniendo como referencia la internacionalización del currículo. ¿Para qué?</li> <li>• Seguimiento de evidencias e indicadores de los aspectos curriculares desde los componentes de interacción del programa académico.</li> </ul> <p>Si se asignan 2 horas a la semana deberá ejecutar todas las actividades.</p>

CULTURA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	No. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Realización de eventos que generen cultura internacional	2	4	Se dedicará un mínimo de 2 horas y máximo 4 por actividad. Se recomienda que un docente participe máximo en 3 actividades por semestre.
Participación en eventos organizados por la Unidad de Cooperación Internacional para la generación de una cultura de internacionalización.	1	2	Se dedicará un mínimo de 1 hora y máximo 2 por actividad. Se recomienda que un docente participe máximo en 3 actividades por semestre.

### CAPÍTULO III DE OTRAS ACTIVIDADES

**ARTÍCULO 8°. DE LA GESTIÓN ACADÉMICA.** Las actividades de gestión académica deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de tiempo completo, de conformidad con las siguientes directrices:

GESTIÓN ACADÉMICA			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MAXIMO	
Preparación de clases (todos los docentes deben realizar preparación de clase) y evaluación – calificación.	1	3	
Rutas académicas	1	1	Implica el diseño y la ejecución de una ruta académica para un programa académico y la elaboración del informe con sus respectivas evidencias.
Actualización de contenidos programáticos, temáticas, recursos bibliográficos, entornos de aprendizaje, estrategias de enseñanza/aprendizaje, criterios de evaluación, medios, mediaciones y laboratorios, internacionalización del currículo.	2	4 (por asignatura al semestre)	Se deberá utilizar el formato vigente en el Sistema de Gestión de Calidad que en la actualidad corresponde a la versión 10. Debe presentarse al Comité Curricular y aprobarse en Consejo de Facultad.

GESTIÓN ACADÉMICA			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MAXIMO	
Diversificación de portafolio de servicios formales	1	2	Apoyar la ejecución de pruebas de concepto – estudios de factibilidad – estudios de mercado. Elaboración y presentación de documentos maestros.
Virtualización (aulas virtuales) de cursos académicos como apoyo a los procesos de enseñanza - aprendizaje presencial	1	2	Las horas se destinarán a la creación de aulas, ambientes y objetos virtuales de aprendizaje, para un mínimo de 1 curso.
Oferta académica virtual	1	2	Elaborar y presentar programas de educación continua virtualizadas (cursos). Las horas se destinarán a la creación de aulas, ambientes y objetos virtuales de aprendizaje, para un mínimo de 1 curso (y/o diplomado).
Elaboración bancos de preguntas para exámenes - simulacros saber pro y exámenes de calidad	1	1	Mínimo deberá presentar un banco de 50 de preguntas tipo SABER PRO con sus respectivas respuestas.
Actividades y apoyo a la gestión de la clínica de simulación	1	5	Depende de las necesidades de la clínica de simulación con respecto a las actividades a desarrollar.
Actualización de manuales, guías o protocolos, reglamentación de uso de los laboratorios, Sistema de Gestión de Calidad de los laboratorios	1	2	Mínimo se deberá gestionar lo correspondiente a 1 laboratorio con 1 hora a la semana. Al docente que le sean asignadas 2 horas, tendrá que realizar su gestión en relación a 2 laboratorios.
Saber Pro	3	12 (Por semestre)	Participación en la ejecución de simulacros (3 horas, 2 al semestre) y en la evaluación y elaboración de informe (1 informe por cada simulacro)
Fortalecimiento de competencias para optimizar los resultados en las pruebas SABER PRO	3	3	El docente deberá desarrollar un mínimo de 4 cursos de 12 horas cada uno para fortalecer competencias genéricas o específicas según asignación y cronograma de actividades definidos por el área de Bienestar y los programas.



GESTIÓN ACADÉMICA			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MAXIMO	
Diseño, revisión y ejecución de casos clínicos, Sesión Clínico - Patológica (CPC), sesiones clínicas, clubes de revista, gran sesión clínica (estrategias de enseñanza/aprendizaje del área de la salud basada en evidencias)	1	1	Un docente podrá desarrollar al menos 4 clubes de revista al semestre o 4 sesiones clínicas o 2 CPC y apoyar el diseño y ejecución de una gran sesión clínica creativa al semestre.
Participación en programas de cualificación docente	1	3	Depende del plan de cualificación docente
Estudio de homologaciones	1	1	Por estudio de homologación de 1 curso. Si el perfil del docente lo permite se le podrá asignar diferentes estudios de homologación.
Exámenes de validación por suficiencia académica	4	4 (duración total)	Por examen de validación por suficiencia académica. 1 hora para el diseño de la prueba, 2 para la aplicación y 1 para la calificación.
Actividades en el marco de ExpoUninavarra y todas aquellas que desarrolle el programa para promocionarlo y aumentar el número de estudiantes.	1	1	

**ARTÍCULO 9°. DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.** Las actividades de bienestar deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de tiempo completo, de conformidad con las siguientes directrices:

ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MINIMO	MAXIMO	
Apoyo docente a la gestión y promoción socioeconómica	1	2	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar.
Apoyo docente a la gestión cultural y deportiva	1	2	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MINIMO	MAXIMO	
Apoyo docente a la gestión psicosocial	1	2	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar. Solo se podrá asignar al profesor que cuente con el perfil idóneo (psicólogo, trabajador social, psicopedagogo)
Apoyo docente para la gestión de desarrollo humano - programas de retención estudiantil	2	3	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar. Estas horas se destinarán a la elaboración y/o actualización del plan de retención estudiantil y la ejecución de las actividades que estén establecidas en este durante cada periodo académico.
Apoyo docente para el desarrollo de otras actividades relacionadas con Plan Padrino Ser Maestro.	2	5	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar. Bienestar asignará 2 estudiantes al semestre por cada hora semanal asignada al profesor.
Otras actividades de apoyo a la gestión de Bienestar Institucional	1	2	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar.
Asesorías (grupales)	1	3	Estas horas deben articularse con los cursos que se encuentren catalogados con mayor pérdida académica por Gestión Académica en el historial académico.

**ARTÍCULO 10°. DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.** Las actividades de aseguramiento de la calidad deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de tiempo completo, de conformidad con las siguientes directrices:

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MINIMO	MAXIMO	
Apoyo procesos de autoevaluación.	1	2	Apoyo a la implementación de instrumentos de Autoevaluación, apoyo a la gestión documental y estadística y apoyo a elaboración de informes.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MINIMO	MAXIMO	
Apoyo a la formulación, ejecución y evaluación del impacto de los planes de mejoramiento	1	2	
Apoyo al proceso de acreditación	1	2	Elaboración de documentos de condiciones iniciales e informe final. Apoyo a la organización y atención a la visita de verificación de condiciones iniciales y a la visita con fines de acreditación. Apoyo a la Dirección de Programa en el proceso del registro de la plataforma del CNA.
Apoyo a la gestión de nuevos programas	1	1	Apoyar al experto (colaborador institucional o vinculado externo contratado), que está elaborando el documento maestro por programa nuevo.
Apoyo a la Gestión de Renovación de Registros Calificados.			Elaboración de documento maestro, completitudes y recursos. Acompañamiento a la visita de pares y elaboración de documentos requeridos en el proceso.
Apoyar la elaboración de documentos para los procesos de renovación y creación de Registros Calificados y acreditación.	1	1	

**ARTÍCULO 11°. DE LA GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA.** Las actividades de la Gestión Académico - Administrativa deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de tiempo completo, de conformidad con las siguientes directrices:

GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA			OBSERVACIONES
ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN		
	MINIMO	MAXIMO	
Decanatura de Facultad	5%	30%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá de la complejidad de la Facultad. El docente deberá cumplir con el manual de funciones establecido para el cargo de Decano de Facultad.

GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA			OBSERVACIONES
ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN		
	MINIMO	MAXIMO	
Dirección de Programa o Coordinación de Posgrado.	10%	30%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá de la complejidad del Programa. El docente deberá cumplir con el manual de funciones establecido para el cargo de Director de Programa o Coordinador de Posgrado.
Liderazgo de área y/o Unidad Académica Institucional: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Ciencias Básicas</li> <li>• Coordinador de Internado</li> <li>• Coordinador de Observatorio</li> </ul>	10%	30%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá de la complejidad del área y/o unidad académica institucional.
Liderazgo de área y/o Unidad Administrativa Institucional	10%	30%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá de la complejidad del área y/o unidad administrativa institucional.
Coordinación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión e interacción Social</li> <li>• Investigación de Programa</li> <li>• Bienestar</li> <li>• Internacionalización.</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad</li> </ul>	5%	15%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá de la complejidad del área.
Coordinación de laboratorios	5%	15%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá de la complejidad del área de laboratorios de la Facultad, del Programa o de la Institución.
Coordinación de Consultorio Jurídico / Centro de Conciliación / Coordinación de Consultorio Ambiental / Centro de Emprendimiento y sostenibilidad UNINAVARRA	5%	15%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá del Consultorio Jurídico / Centro de Conciliación / Consultorio Ambiental / Centro de emprendimiento y Sostenibilidad UNINAVARRA, los servicios y usuarios.

GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA			OBSERVACIONES
ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Coordinación de Practicas: • Clínicas • Empresariales	10%	30%	Del total de tiempo contratado del periodo académico. La asignación dependerá del número de estudiantes y sitios de práctica.
Representación en Órganos Colegiados y Comités	4%	8%	Las horas se destinarán al desarrollo de mínimo 4 sesiones al semestre con una duración de mínimo 4 horas.

## TÍTULO II DE LOS DOCENTES MEDIO TIEMPO

### CAPÍTULO II DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES

**ARTÍCULO 12°. DE LA DOCENCIA.** Las actividades misionales de docencia deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de medio tiempo, de conformidad con las siguientes directrices:

ACTIVIDADES MISIONALES – DOCENCIA			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	No. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Desarrollo de clases	Docente Regular: 10	Docente regular: Hasta el 12	
	Docente Clínico: 15	Docente Clínico: Hasta el 24	

**ARTÍCULO 13°. DE LA INVESTIGACIÓN.** Las actividades misionales de investigación deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de medio tiempo, de conformidad con las siguientes directrices:

ACTIVIDADES MISIONALES – INVESTIGACIÓN			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	No. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Tutoría disciplinar de trabajo de grado	1	1	Una hora a la semana por cada proyecto tutorado. Se establece un número máximo de tutorías de 3 proyectos al semestre. Se podrán aprobar casos excepcionales por parte del CIINA, específicamente para los programas del área de la salud.

ACTIVIDADES MISIONALES – INVESTIGACIÓN			
ACTIVIDAD	No. DE HORAS SEMANALES		OBSERVACIONES
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Evaluación de trabajos de grado	1	2	Lectura, evaluación, sustentación y retroalimentación: Se asignará una hora a la semana y máximo 3 horas. Si el periodo académico es de 16 semanas, con una hora deberá evaluar 3 proyectos. En los programas cuyo periodo académico es de 18 o 20 semanas, con una hora semanal deberán evaluar 4 proyectos.
Ejecución de proyecto de investigación docente, con acta de inicio ante el CIINA	Investigador Principal: 3 Coinvestigador: 2	Investigador Principal: 6 - 8 Coinvestigador: 4-6	Ningún docente podrá tener en una misma vigencia más de 1 proyectos en ejecución. En todos los casos el CIINA evaluará la complejidad del proyecto, los objetivos y las responsabilidades asociados a los productos esperados y con esta información justificará el número de horas a ser asignados
Coordinación de semilleros de investigación	1	2	
Participación de docentes en semilleros de investigación	1	1	Máximo se permite la vinculación y participación de un docente más el docente coordinador en un semillero
Participación en convocatoria interna UNINAVARRA de proyectos de investigación		1	El docente contará con un máximo de una hora a la semana para revisar la convocatoria, comprender los términos, formular un proyecto y radicarlo en el CIINA, en los tiempos establecidos
Participación en convocatorias de financiación de la investigación, externas a UNINAVARRA	1	2	El CIINA determinará el número de horas condicionado a la complejidad de la convocatoria, se incentiva la participación en proyectos convocados por MINCIENCIAS y/o regalías.
Apoyo a las funciones del Comité Editorial UNINAVARRA	1	1	EL CIINA y el Comité Editorial podrán asignar labores de pares evaluadores de artículos, libros o capítulos de libros, así mismo, podrán asignar funciones de edición de documentos científicos a los profesores idóneos, entre otras actividades.

<b>ACTIVIDADES MISIONALES – INVESTIGACIÓN</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>No. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Participación en Comité de Ética, Bioética y Científico de investigaciones del CIINA	1	4	El CIINA publicará los nombres de los docentes que conforman el Comité de Ética, Bioética y Científico de investigación. Por tanto, esta labor solo se le podrá asignar a los docentes que se encuentren allí establecidos.
Participación en redes de investigación	1	2	
Organización de eventos científicos	1	1	
Participación en eventos científicos con ponencia oral	1	1	El docente contará con 1 hora a la semana para identificar la convocatoria de interés, revisar los términos, escribir la ponencia y presentarla en los tiempos indicados.
Asesorías de proyectos en prácticas investigativas	1	1	
Plan de desarrollo de laboratorios	1	1	
Inteligencia competitiva y tecnológica	1	1	
Participación en programas de maestría o doctorado	1	4	Las actividades a ejecutar corresponden a codirección o dirección de trabajo de grado de maestría o doctorado. En todos los casos el CIINA avalará la participación y establecerá, dependiendo la complejidad del proyecto, el número de horas a la semana que se requerirá.
Gestión de economía naranja y apoyo al desarrollo del Observatorio de Economía Naranja	3	6	
Gestión y apoyo al desarrollo del Observatorio de Salud Pública	3	6	
Gestión y apoyo al desarrollo del Observatorio de UNINAVARRA del Sur Colombiano	3	6	

<b>ACTIVIDADES MISIONALES – INVESTIGACIÓN</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>No. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Generación de productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación TOP	2	4	Tener en cuenta las tablas de tipologías de productos publicados por MinCiencias
Generación de productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación A	1	2	Tener en cuenta las tablas de tipologías de productos publicados por MinCiencias
Generación de productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación B	1	1	Tener en cuenta las tablas de tipologías de productos publicados por MinCiencias
Otros productos de apropiación social del conocimiento.	1	2	Tener en cuenta las tablas de tipologías de productos publicados por MinCiencias
Proyectos de extensión y responsabilidad social en Ciencia Tecnología e Innovación CTeI	1	3	Tener en cuenta las tablas de tipologías de productos publicados por MinCiencias
Gestión de investigación para la industria 4.0	1	1	
Actividades y gestión para la consolidación de Smart University	1	1	
Gestión para la articulación de la Educación Media, el Sector Externo y la Educación Superior	3	5	Ejecución de proyectos como Define Tu Vocación, Pequeños Grandes Investigadores, entre otros que se desarrollen en articulación con I.E. (proyecto ONDAS)

<b>PROYECTOS DE INNOVACIÓN</b>	<b>No. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Profesor Mentor Cátedra UNINAVARRA	3	3	
Formulación y ejecución de proyectos de creación artística y cultural	1	3	



**ARTÍCULO 14°. DE LA PROYECCIÓN SOCIAL.** Las actividades misionales de proyección social deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de medio tiempo, de conformidad con las siguientes directrices:

<b>ACTIVIDADES MISIONALES – PROYECCIÓN SOCIAL</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nro. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Participación en proyecto institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) Proyectos de programa y/o facultad	1	5	Diseñar y presentar un proyecto de RSU (en el formato aprobado de acuerdo con el sistema de gestión de calidad), con su cronograma de actividades, presupuesto, acta de aprobación en Consejo y el informe de ejecución con sus evidencias (en el formato aprobado de acuerdo con el sistema de gestión de calidad). Estas horas implican diseño y ejecución del proyecto.
Participación en jornadas de RSU - brigadas y voluntariado UNINAVARRA	1	1	Elaboración del protocolo y evidencias. Deberán participar en al menos 3 jornadas de responsabilidad social.
Balance social - reporte de sostenibilidad	1	1	Elaboración y presentación del balance social con reporte de sostenibilidad del programa y desarrollo del evento de rendición de cuentas acerca de la RSU ejecutada por el programa.
Grupo de Humanización G Moscati Proyectos institucionales	1	5	Diseñar y presentar un proyecto del Eje de Humanización G Moscati asignado (en el formato aprobado de acuerdo con el sistema de gestión de calidad), con su cronograma de actividades, presupuesto, acta de aprobación en Consejo y el informe de ejecución con sus evidencias (en el formato aprobado de acuerdo con el sistema de gestión de calidad). Estas horas implican diseño y ejecución del proyecto
Tutoría o dirección de trabajo de grado en la opción de servicio social.	1	1	1 hora a la semana por proyecto, los cuales pueden ser ejecutados hasta por un máximo de 2 estudiantes. La oficina de Proyección Social en conjunto con el CIINA gestionará la revisión, desarrollo y aprobación de este tipo de proyectos.

**ARTÍCULO 15°. DE LA EXTENSIÓN.** Las actividades misionales de extensión deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de medio tiempo, de conformidad con las siguientes directrices:

ACTIVIDADES MISIONALES – EXTENSIÓN			
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		OBSERVACIONES
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Convocatorias y proyectos	1	2	Fase Inicial: identificación, lectura de la convocatoria y los términos (para estas actividades se requiere un mínimo de 10 horas al semestre). Cuando se trate de formulación, presentación y seguimiento del proyecto en la convocatoria deberá dedicar un mínimo de 15 horas al semestre.
Portafolio de consultorías y asesorías	1	1	Actividades: Diseñar productos y servicios para ser parte del portafolio. Apoyar la presentación técnica del portafolio o del producto o servicio construido ante el cliente potencial. *Se establecen estos parámetros para un mínimo de 2 ofertas diseñadas, radicadas y con su respectivo seguimiento.
Gestión de Aprendizaje Basado en Retos (ABR) -creación de Spin-Off - planes de negocio	1	2	Asesorías para la generación de una innovación en respuesta al reto o punto departida Asesorar y/o formular planes de negocios – Spin-Off *Se establecen estos parámetros para un mínimo de 2 innovaciones, planes de negocios o Spin-Off formulados. (1 hora por cada proyecto, a la semana)
Ruta de atención para ideas de negocio - creación de Startup	1	2	Asesorar la formulación de planes de negocios y/o Startup *Se establecen estos parámetros para un mínimo de 1 y máximo 2 planes de negocio o Startup.  (1 hora por cada proyecto, a la semana)

ACTIVIDADES MISIONALES – EXTENSIÓN			
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		OBSERVACIONES
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Apoyo a la actualización, promoción y comercialización del portafolio de servicios y actividades de educación continua	1	1	Actividad: Formular y presentar ante la instancia pertinente, bajo la estructura o lineamientos institucionales servicios de educación continua. Apoyar en la promoción y la comercialización de los productos de extensión. *se estable estos parámetros para un mínimo de 2 y máximo 3 productos.
Fidelización de egresados	1	2	Actividad: Apoyar la formulación y/o actualización (5 horas máximo) y la ejecución del proyecto de fidelización de egresados del programa (el resto del tiempo asignado).
Seguimiento a egresados	1	1	Actividad: Apoyar la formulación y la ejecución del proyecto de seguimiento a egresados del programa. Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar.
Intermediación laboral para egresados y apoyo a la gestión de emprendimientos - proyectos de innovación	1	1	Apoyar la gestión de intermediación laboral al interior de cada programa en articulación con bienestar institucional. Se debe diseñar el cronograma de actividades de Intermediación Laboral, ejecutarlo y entregar informe a Bienestar. En el mismo se deben justificar las 16 a 20 horas de trabajo, dependiendo el programa y el periodo académico.
Apoyo a la gestión de convenios para prácticas profesionales e investigativas	1	1	Gestionar la formulación de convenios de prácticas profesionales e investigativas *Aplica únicamente para Directores de Programa de pregrado y posgrado, Decanos y Director Consultorio Jurídico.  *Cuando se trate de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, la intensidad horaria deberá ser concertada con la Vicerrectoría General.

<b>ACTIVIDADES MISIONALES – EXTENSIÓN</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nro. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Apoyo a la gestión, ejecución y seguimiento del programa Formador de Formadores y otras actividades de Extensión lideradas por la Vicerrectoría de Posgrados y Extensión.	1	1	Tiene como propósito garantizar el proceso de formación a docentes Navarristas, a profesionales de entidades conveniadas y a la comunidad en general.
Apoyo al seguimiento a las prácticas profesionales y de investigación.	Depende del número de estudiantes asignados para la supervisión (30 minutos por actividades descritas).	Depende del número de estudiantes asignados para la supervisión (30 minutos por actividades descritas)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar ante la empresa (presentación de candidatos)</li> <li>2. Presentación del estudiante seleccionado, notifica al supervisor, diligencia los formatos correspondientes</li> <li>3. Seguimiento</li> <li>4. Seguimiento final, evaluación y elaboración del informe de supervisión.</li> </ol>
Apoyo a la gestión de retroalimentación y actualización curricular en articulación con la gestión de prácticas y del portafolio de servicios de extensión (educación continuada, proyectos, consultorías, asesorías, otros) en articulación con la gestión de prácticas	1	1	<p>Elaborar y presentar propuestas de actualización curricular al comité de currículo de cada programa.</p> <p>Elaboración y presentación (educación continuada, proyectos, consultorías, asesorías, otros) ante la dirección de programa derivadas de las necesidades identificadas en las empresas en convenio.</p>
Cursos de apoyo a gestión académica.	1	1	Elaboración e implementación de 1 curso dirigido a la comunidad Navarrista. Al docente le podrá ser asignado más de 1 curso de acuerdo con las necesidades definidas por la Vicerrectoría de Posgrados y Extensión.
Actividades en las siguientes modalidades de extensión: Diplomados, Cursos, Seminarios, Conferencias, Panel, Foros, Conversatorios, Simposios, Talleres, Webinar, Congresos, Workshop, Coloquios, Charlas, Master Class	1	1	<p>Pueden ser internas y externas. Elabore y ejecute ante la comunidad científica actividades formativas (seminarios, conferencias, etc.) Debe contar con aval institucional.</p> <p>Para diseñar y ejecutar una conferencia, deberá dedicar un máximo de 4 horas por cada una y para un seminario, máximo 8 horas por cada uno.</p>

**ARTÍCULO 16°. DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.** Las actividades misionales de internacionalización deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de medio tiempo, de conformidad con las siguientes directrices:

<b>ACTIVIDADES MISIONALES – INTERNACIONALIZACIÓN</b>			
<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>Nro. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Activación de convenios	1	1	*Aplica para: Decanos, Directores de Programa, Gestores Coordinadores.
Gestión de nuevos convenios	1	1	Implica gestión para la formalización de mínimo de 2 convenios. *Aplica para: Decanos, Directores de Programa, Gestores o Coordinadores.
Vinculación a redes/ activación redes asociaciones internacionales	1	1	Implica gestión para la formalización de la vinculación a la red y elaboración y ejecución del plan de trabajo para su activación
Elementos de internacionalización en la investigación (formulación de proyectos, ejecución y cooperación – transferencia tecnológica)	1	1	Si el proyecto cuenta con aval institucional y/o recursos de cofinanciación contará con su propia estructura de costos.
Elementos de internacionalización en la proyección y la extensión	1	1	Formulación y ejecución de proyectos sociales en cooperación con aval institucional.

<b>MOVILIDAD INTERNACIONAL</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nro. DE HORAS SEMANALES</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>	
Escuela internacional de verano (diseño, planeación, organización, ejecución y evaluación – memorias)	1	1	Implica apoyo al diseño, planeación, organización, ejecución y evaluación - memorias.  Esta hora corresponde a mínimo a 1 programa de formación para ser desarrollado en el marco de la Escuela Internacional de Verano de la institución.

MOVILIDAD INTERNACIONAL			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Movilidad de profesores	1	2	<p>Depende del tipo de movilidad y el destino de la movilidad (nacional o internacional) y de los objetivos.</p> <p>Se recomienda asignar 1 hora si solo se tiene planeado ejecutar la primera actividad relacionada a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en evento académico o investigativo del exterior</li> <li>Invitación de docentes extranjeros a un evento académico o investigativo del programa</li> <li>Seguimiento al registro de la movilidad docente saliente y entrante nacional e internacional a través del instrumento establecido para tal fin.</li> <li>Actividades de promoción de la movilidad académica.</li> </ul> <p>Si se asignan 2 horas se debe cumplir con el total de actividades.</p>
Movilidad de estudiantes	1	1	<p>Apoyo a la gestión que haga posible el desarrollo de la movilidad estudiantil saliente y entrante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la movilidad estudiantil saliente internacional</li> <li>Apoyo a la movilidad estudiantil entrante internacional</li> <li>Seguimiento al registro de la movilidad docente saliente y entrante nacional e internacional a través del instrumento establecido para tal fin.</li> </ul> <p>Actividades de promoción de la movilidad académica.</p>

MULTICULTURALIDAD Y MULTILINGÜISMO			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Apoyo a la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen la comprensión de las dinámicas globales y que propician el desarrollo de las competencias interculturales.	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación (organizador, promotor y beneficiario) en 4 actividades para favorecer la multiculturalidad.</li> <li>Entregar un informe que contenga la ejecución del evento y evidencias acerca de la asistencia, los resultados e impacto en materia de la promoción de una cultura de lo internacional-multiculturalidad.</li> </ul>
Apoyo a la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua extranjera	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación (organizador, promotor y beneficiario) en 4 actividades para favorecer el multilingüismo.</li> <li>Entregar un informe que contenga la ejecución del evento que contenga evidencias acerca de la asistencia, los resultados e impacto en materia de la promoción de una cultura de lo internacional- multilingüismo.</li> </ul>

INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Docencia (elementos de internacionalización en los contenidos programáticos)	1	1	<p>Con las horas asignadas para esta actividad, el docente deberá ejecutar al menos 2 actividades de las que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de contenidos que favorecen el desarrollo de competencias interculturales y la competencia comunicativa en una lengua extranjera.</li> <li>Desarrollo unidades temáticas mediante la metodología COIL (Colaborative Online International Learning).</li> <li>Estudio de casos/noticias internacionales.</li> <li>Desarrollo de retos empresariales internacionales.</li> <li>Simulación y juegos empresariales.</li> <li>Uso de recursos bibliográficos en inglés u otra lengua extranjera.</li> </ul>

INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Elementos de internacionalización en la gestión curricular (plan de estudio, competencias, resultados de aprendizaje, evaluación, pedagogía)	1	2	<p>Si se asigna 1 hora a la semana deberá ejecutar 3 de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de contenidos programáticos (unidades temáticas) con referentes internacionales ¿Qué?</li> <li>Elaboración de propuesta académica de doble titulación con instituciones de educación superior del exterior</li> <li>Actividades académicas, estrategias didácticas, ambientes de aprendizajes, medios educativos ¿Cómo?</li> <li>Criterios de evaluación de estudiantes ¿Cómo?</li> <li>Actualizar la matriz de competencias y resultados de aprendizaje teniendo como referencia la internacionalización del currículo. ¿Para qué?</li> <li>Seguimiento de evidencias e indicadores de los aspectos curriculares desde los componentes de interacción del programa académico.</li> </ul> <p>Si se asignan 2 horas a la semana deberá ejecutar todas las actividades.</p>

CULTURA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Realización de eventos que generen cultura internacional	2	4	Se dedicará un mínimo de 2 horas y máximo 4 por actividad. Se recomienda que un docente participe máximo en 3 actividades por semestre.
Participación en eventos organizados por la Unidad de Cooperación Internacional para la generación de una cultura de internacionalización.	1	2	Se dedicará un mínimo de 1 hora y máximo 2 por actividad. Se recomienda que un docente participe máximo en 3 actividades por semestre.



### CAPÍTULO III DE OTRAS ACTIVIDADES

**ARTÍCULO 17°. DE LA GESTIÓN ACADÉMICA.** Las actividades de gestión académica deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de medio tiempo, de conformidad con las siguientes directrices:

GESTIÓN ACADÉMICA			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MAXIMO	
Preparación de clases (todos los docentes deben realizar preparación de clase) y evaluación – calificación.	1	3	
Rutas académicas	1	1	Implica el diseño y la ejecución de una ruta académica para un programa académico y la elaboración del informe con sus respectivas evidencias.
Actualización de contenidos programáticos, temáticas, recursos bibliográficos, entornos de aprendizaje, estrategias de enseñanza/aprendizaje, criterios de evaluación, medios, mediaciones y laboratorios, internacionalización del currículo.	2	4 (por asignatura al semestre)	Se deberá utilizar el formato vigente en el Sistema de Gestión de Calidad que en la actualidad corresponde a la versión 10. Debe presentarse al Comité Curricular y aprobarse en Consejo de Facultad.
Diversificación de portafolio de servicios formales	1	2	Apojar la ejecución de pruebas de concepto – estudios de factibilidad – estudios de mercado. Elaboración y presentación de documentos maestros.
Virtualización (aulas virtuales) de cursos académicos como apoyo a los procesos de enseñanza - aprendizaje presencial	1	2	Las horas se destinarán a la creación de aulas, ambientes y objetos virtuales de aprendizaje, para un mínimo de 1 curso.

GESTIÓN ACADÉMICA			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MAXIMO	
Oferta académica virtual	1	2	Elaborar y presentar programas de educación continua virtualizadas (cursos). Las horas se destinarán a la creación de aulas, ambientes y objetos virtuales de aprendizaje, para un mínimo de 1 curso (y/o diplomado).
Elaboración bancos de preguntas para exámenes - simulacros saber pro y exámenes de calidad	1	1	Mínimo deberá presentar un banco de 50 de preguntas tipo SABER PRO con sus respectivas respuestas.
Actividades y apoyo a la gestión de la clínica de simulación	1	5	Depende de las necesidades de la clínica de simulación con respecto a las actividades a desarrollar.
Actualización de manuales, guías o protocolos, reglamentación de uso de los laboratorios, Sistema de Gestión de Calidad de los laboratorios	1	2	Mínimo se deberá gestionar lo correspondiente a 1 laboratorio con 1 hora a la semana. Al docente que le sean asignadas 2 horas, tendrá que realizar su gestión en relación a 2 laboratorios.
Saber Pro	3	6 (Por semestre)	Participación en la ejecución de simulacros (3 horas, 2 al semestre) y en la evaluación y elaboración de informe (1 informe por cada simulacro)
Fortalecimiento de competencias para optimizar los resultados en las pruebas SABER PRO	3	3	El docente deberá desarrollar un mínimo de 4 cursos de 12 horas cada uno para fortalecer competencias genéricas o específicas según asignación y cronograma de actividades definidos por el área de Bienestar y los programas.
Diseño, revisión y ejecución de casos clínicos, Sesión Clínico - Patológica (CPC), sesiones clínicas, clubes de revista, gran sesión clínica (estrategias de enseñanza/aprendizaje del área de la salud basada en evidencias)	1	1	Un docente podrá desarrollar al menos 4 clubes de revista al semestre o 4 sesiones clínicas o 2 CPC y apoyar el diseño y ejecución de una gran sesión clínica creativa al semestre.
Participación en programas de cualificación docente	1	3	Depende del plan de cualificación docente

GESTIÓN ACADÉMICA			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MAXIMO	
Estudio de homologaciones	1	1	Por estudio de homologación de 1 curso. Si el perfil del docente lo permite se le podrá asignar diferentes estudios de homologación.
Exámenes de validación por suficiencia académica	4	4 (duración total)	Por examen de validación por suficiencia académica. 1 hora para el diseño de la prueba, 2 para la aplicación y 1 para la calificación.
Actividades en el marco de ExpoUninavarra y todas aquellas que desarrolle el programa para promocionarlo y aumentar el número de estudiantes.	1	1	

**ARTÍCULO 18°. DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.** Las actividades de bienestar deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de medio tiempo, de conformidad con las siguientes directrices:

ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MÍNIMO	MAXIMO	
Apoyo docente a la gestión y promoción socioeconómica	1	2	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar.
Apoyo docente a la gestión cultural y deportiva	1	2	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar.
Apoyo docente a la gestión psicosocial	1	2	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar. Solo se podrá asignar al profesor que cuente con el perfil idóneo (psicólogo, trabajador social, psicopedagogo)
Apoyo docente para la gestión de desarrollo humano – programas de retención estudiantil	2	3	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar. Estas horas se destinarán a la elaboración y/o actualización del plan de retención estudiantil y la ejecución de las actividades que estén establecidas en este durante cada periodo académico.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MINIMO	MAXIMO	
Apoyo docente para el desarrollo de otras actividades relacionadas con Plan Padrino Ser Maestro.	2	5	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar. Bienestar asignará 2 estudiantes al semestre por cada hora semanal asignada al profesor.
Otras actividades de apoyo a la gestión de Bienestar Institucional	1	2	Bienestar definirá el detalle de las actividades a realizar y las metas a alcanzar.
Asesorías (grupales)	1	3	Estas horas deben articularse con los cursos que se encuentren catalogados con mayor pérdida académica por Gestión Académica en el historial académico.

**ARTÍCULO 19°. DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.** Las actividades de gestión académica deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de medio tiempo, de conformidad con las siguientes directrices:

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MINIMO	MAXIMO	
Apoyo procesos de autoevaluación.	1	2	Apoyo a la implementación de instrumentos de Autoevaluación, apoyo a la gestión documental y estadística y apoyo a la elaboración de informes.
Apoyo a la formulación, ejecución y evaluación del impacto de los planes de mejoramiento	1	2	
Apoyo al proceso de acreditación	1	2	Elaboración de documentos de condiciones iniciales e informe final. Apoyo a la organización y atención a la visita de verificación de condiciones iniciales y a la visita con fines de acreditación. Apoyo a la Dirección de Programa en el proceso del registro de la plataforma del CNA.
Apoyo a la gestión de nuevos programas	1	1	Apoyar al experto (colaborador institucional o vinculado externo contratado), que está elaborando el documento maestro por programa nuevo.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	Nro. DE HORAS SEMANALES		
	MINIMO	MAXIMO	
Apoyo a la Gestión de Renovación de Registros Calificados.			Elaboración de documento maestro, completitudes y recursos. Acompañamiento a la visita de pares y elaboración de documentos requeridos en el proceso.
Apoyar la elaboración de documentos para los procesos de renovación y creación de Registros Calificados y acreditación.	1	1	

**ARTÍCULO 20°. DE LA GESTIÓN ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA.** Las actividades de la Gestión Académico - Administrativa deberán ser programadas en la agenda académica de los docentes con dedicación de medio tiempo, de conformidad con las siguientes directrices:

GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA			OBSERVACIONES
ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN		
	MINIMO	MAXIMO	
Liderazgo de área y/o Unidad Académica Institucional: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Ciencias Básicas</li> <li>• Coordinador de Internado</li> <li>• Coordinador de Observatorio</li> </ul>	20%	40%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá de la complejidad del área y/o unidad académica institucional.
Liderazgo de área y/o Unidad Académica Institucional	20%	40%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá de la complejidad del área y/o unidad académica institucional.
Coordinación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión e interacción Social</li> <li>• Investigación de Programa</li> <li>• Bienestar</li> <li>• Internacionalización.</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad</li> </ul>	10%	30%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá de la complejidad del área.

GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA			OBSERVACIONES
ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN		
	MINIMO	MAXIMO	
Coordinación de laboratorios	10%	30%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá de la complejidad del área de laboratorios de la Facultad, del Programa o de la Institución.
Coordinación de Consultorio Jurídico / Centro de Conciliación / Coordinación de Consultorio Ambiental / Centro de Emprendimiento y sostenibilidad UNINAVARRA	10%	30%	Del total del tiempo contratado por periodo académico. La asignación dependerá del Consultorio Jurídico / Centro de Conciliación / Consultorio Ambiental / Centro de emprendimiento y Sostenibilidad UNINAVARRA, los servicios y usuarios.
Coordinación de Practicas: • Clínicas • Empresariales	20%	40%	Del total de tiempo contratado del periodo académico. La asignación dependerá del número de estudiantes y sitios de práctica.
Representación en Órganos Colegiados y Comités	8%	16%	Las horas se destinarán al desarrollo de mínimo 4 sesiones al semestre con una duración de mínimo 4 horas.

### TÍTULO III DISPOSICIONES FINALES

**ARTÍCULO 21°.** Los Consejos de Facultad, deberán garantizar que la distribución de la agenda académica de los profesores, de manera conjunta y por Programa, garantice el cumplimiento de las actividades misionales, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

ACTIVIDAD	DEDICACIÓN	
Docencia	Mínimo el 50%	
Investigación	Mínimo el 15%	
Proyección Social y Extensión	Mínimo el 10%	
Internacionalización	Mínimo el 2% y Hasta el 5%	25%
Gestión Académica	Mínimo el 2% y Hasta el 5%	
Bienestar Institucional	Mínimo el 2% y Hasta el 5%	
Aseguramiento de la Calidad	Mínimo el 2% y Hasta el 5%	
Gestión Académico – Administrativa	Hasta el 5%	

**PARÁGRAFO 1º.** El colectivo de las actividades de: Internacionalización, Gestión Académica, Bienestar Institucional, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Académico – Administrativa, no deberá superar el 25%; la distribución interna de cada actividad, dependerá de las necesidades propias del Programa.

**PARÁGRAFO 2º.** Ante un caso excepcional, el Consejo de Facultad respectivo deberá justificar mediante Acta, ante el Comité de Contratación, los cambios en las agendas académicas que no correspondan a los lineamientos consignados en el presente artículo. En ningún caso se podrá desatender los toques mínimos exigidos en cada actividad.

**ARTÍCULO 22º.** Las agendas académicas, incluyendo los límites en las horas y los porcentajes de dedicación, serán revisadas por el Comité de Contratación y podrán ser modificados teniendo en cuenta, las necesidades Institucionales (evaluaciones de desempeño, necesidades del Programa, perfil del profesor, entre otras) y los criterios de sostenibilidad institucional y del Programa.

**ARTÍCULO 23º.** Los Consejos de Facultad en cabeza de su Presidente, deberán remitir al Comité de Contratación por conducto del Líder de Talento Humano o quien haga sus veces, las proyecciones de las agendas académicas de cada uno de sus Programas, a más tardar el 15 de mayo y 15 de noviembre de cada vigencia.

**ARTÍCULO 24º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga lo dispuesto en el Acuerdo 007 de 2021.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022)

**ORIGINAL FIRMADO**

**SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA**  
Presidenta - Consejo Académico

**ORIGINAL FIRMADO**

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**  
Secretaria - Consejo Académico

Revisó y ajustó: Ricardo Pérez – Vicerrector General